

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA (FOAL)

Nº REGISTRO:

521SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2023 - 31/12/2023

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. EDUCACIÓN

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela

Descripción detallada de la actividad prevista:

Tal y como se reconoce en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las personas con discapacidad (tanto en su preámbulo como en el artículo 24), así como el objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, los niños y niñas con discapacidad no sólo deben poder gozar plenamente de todos sus derechos, sino que además deben tener acceso a una educación primaria y secundaria inclusiva de calidad y gratuita.

Bajo este enfoque de derechos y en esta línea, la FOAL viene cooperando desde 2006 con Ministerios de Educación de América Latina, en el marco de un convenio con el ministerio de Educación y Formación Profesional de España y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), así como con instituciones de carácter local que trabajan para conseguir una educación más justa e igualitaria dentro de sus sistemas educativos para todos los niños, niñas y jóvenes, en las áreas de atención temprana, educación primaria y secundaria.

Esta estrategia, ha venido dando muy buenos resultados, aunque de modo desigual en cada uno de los países, ya que no siempre existe constancia en el mantenimiento y mejora de la atención educativa a los estudiantes con discapacidad visual, ni estabilidad en el personal adscrito a su prestación, lo que requiere un apoyo constante, a la vez que de introducción de acciones innovadoras para mejorar su calidad y la inclusión educativa efectiva y exitosa de más estudiantes con discapacidad visual.

La evaluación externa realizada a esta línea fundacional nos permite focalizar mucho mejor nuestras acciones en esta materia, intensificando las que son realmente eficaces y reconduciendo aquellas otras que o bien, deben realizarse contando con otros actores o bien, deben ser sustituidas por otras más necesarias.

En 2023, la presencialidad total de los estudiantes en las aulas será una realidad, pero debemos estar preparados para seguir avanzando en la modalidad virtual si ésta fuera necesaria donde el acceso a dispositivos móviles, su manejo y la conectividad necesaria, se convierten en herramientas clave para el acceso a los contenidos educativos.

Por ello, desde FOAL continuaremos apoyando a aquellos ministerios de Educación que lo requieran en la implementación de sus planes operativos de atención al alumnado con discapacidad visual, participando en la campaña EFAVI (Educación para todas las Personas con Discapacidad Visual), y manteniendo una línea de concienciación e incidencia política en relación a las entidades públicas y organismos internacionales, así como de cercanía y trabajo diario con las entidades que atiendan directamente las necesidades educativas de personas con discapacidad visual a lo largo y ancho de los diecinueve países ámbito de actuación de la Fundación;

Redoblabremos esfuerzos en el trabajo de fortalecimiento y coordinación de los Centros de Recursos, de tal modo que puedan ser referentes reales de la educación para niños y niñas con discapacidad visual. Para ello se realizará un encuentro regional de la Red RINEE en 2023.

FOAL seguirá brindando capacitación a los profesionales y docentes que en América Latina trabajan con y para las personas con discapacidad visual en el ámbito educativo, haciéndolo según su tipología insistiendo en los conocimientos básicos, especialmente en ámbitos tan importantes como la didáctica del braille o la atención a alumnos y alumnas con sordoceguera, sin descuidar otras áreas como las matemáticas, las ciencias, la música o los idiomas, la educación física el apoyo en la rehabilitación básica del alumnado con discapacidad visual, etc.), Seguirán siendo relevantes materias como las TIC, tanto en cuanto a la mejora que pueden suponer para su acceso a la información, como para motivarles en su proceso de aprendizaje y de preparación para un futuro laboral exitoso.

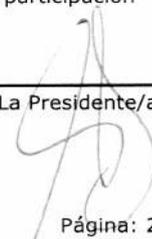
Seguiremos dotando de material educativo específico que permita que los niños y niñas con discapacidad visual escolarizados puedan acceder a los contenidos educativos.

Mantendremos presente (siempre que sea posible), la participación de los estudiantes en aquellos ámbitos que influyen decididamente en su inclusión social, como son los tiempos de ocio en el entorno educativo, la práctica del deporte, participación en las clases de educación física, plástica, etc. trabajando con la comunidad educativa para evitar el bullying.

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



En 2022 ya se materializaron las becas que FOAL promueve en el marco de su Programa IBERFOAL. En 2023 ya hay aseguradas otras tres becas para alumnos de diferentes países en tres Universidades españolas, y a lo largo del año lanzaremos la convocatoria para el siguiente curso, y trataremos de lanzar la acción vinculada a Estudios de Fisioterapia.

En cuanto a la educación superior, se continuará fomentando la llegada de estudiantes a la universidad, apoyando a estas instituciones en materia de accesibilidad y formación para el abordaje de la discapacidad.

Conocedores del papel fundamental que juegan las familias en la adecuada evolución de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual, se seguirá fomentando el trabajo para el logro de una mayor concienciación de quienes más cercanos están a ellos, para que les aporten seguridad, apoyo y bienestar, y los acompañen en su proceso de desarrollo personal y en el ejercicio de sus derechos.

Se tiene previsto desarrollar varios encuentros de los Ministerios de Educación e instituciones de América Latina que cuenten con programas de atención a personas con discapacidad visual, en materias tan importantes como la formación profesional inclusiva (en marzo de 2023), cómo luchar contra el bullying (mayo 2023), y la Escuela y la familia (noviembre de 2023), todas ellas en el ámbito educativo a través de INTERCOONECTA y gracias al Ministerio de Educación y Formación Profesional de España.

Estos encuentros serán tanto presenciales como a distancia, tratando de adaptarnos a la situación que en cada momento marque la evolución de la pandemia.

En todo este trabajo, resulta imprescindible la generación de alianzas que nos permitan llegar más lejos. Tanto a través de entidades especializadas en el ámbito educativo, donde trataremos de incluir la perspectiva de la discapacidad, como a través de organizaciones de personas con discapacidad con las que podamos ejecutar acciones en el ámbito educativo.

En todo lo aquí recogido, el equipo de voluntariado de FOAL tendrá igualmente un papel relevante. Seguirá constituyendo un multiplicador al trabajo que se realiza, para lo que se irán dando pasos en la mejora de sus procesos de actuación: Elaboración de informes relativos a sus intervenciones, posteriores seguimientos de las mismas y determinación de resultados, siempre en coordinación con el equipo técnico de FOAL. Las ya tradicionales jornadas de Voluntariado constituirán, de nuevo, un espacio de aprendizaje y convivencia, así como de consolidación del programa, combinando la prestación de servicios en terreno como a distancia.

En definitiva, en todas las acciones que emprendamos se mantendrán los requisitos de sostenibilidad establecidos por FOAL para aprobar nuevos proyectos, a la vez que continuaremos poniendo en práctica nuevas iniciativas que contribuyan a la captación de fondos, tanto públicos como privados, que permitan extender esta labor a más lugares y a más personas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1,00	1.483,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	15,00	600,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

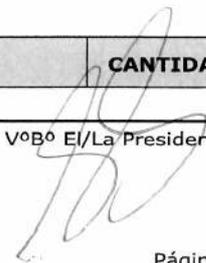
BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	15.000,00	
Personas jurídicas	450,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
----------	-----------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Familias implicadas en evitar la exclusión y fomentar el desarrollo educativo y personal de los estudiantes	Nº de familias que participan en los procesos de orientación familiar y escuela de padres	600,00
La comunidad educativa en su conjunto colabora para contribuir a la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en las escuelas en igualdad de condiciones, sobre todo en aquellos ámbitos de especial interacción social entre pares.	Nº docentes apoyados en técnicas de participación inclusiva	500,00
Las personas con discapacidad visual acceden a una formación superior accesible e inclusiva.	Nº de escuelas que reciben proyectos de Inclusión social que tienen como centro la lucha contra el bullying	4,00
Las personas con discapacidad visual acceden a una formación superior accesible e inclusiva.	Nº de becas IBERFOAL	3,00
Las personas con discapacidad visual acceden a una formación superior accesible e inclusiva.	Nº de Universidades con programas que fomentan la Inclusión	3,00
Promovido el acceso a recursos materiales educativos en braille, audio, relieve, macrotipo y de conectividad para facilitar el seguimiento de las clases vía telemática.	Nº de materiales adaptados distribuidos a los estudiantes	3.500,00
Promovido el acceso a recursos materiales educativos en braille, audio, relieve, macrotipo y de conectividad para facilitar el seguimiento de las clases vía telemática.	Nº de herramientas que faciliten la conexión a internet de estudiantes en el formato de educación a distancia.	150,00
Formados según su tipología, los docentes logran llegar mejor a los alumnos y alumnas con discapacidad visual	Nº de docentes según tipología que son capacitados en herramientas que contribuyen a la Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual.	1.200,00
Formados según su tipología, los docentes logran llegar mejor a los alumnos y alumnas con discapacidad visual	Nº de docentes ya formados son fortalecidos con otras capacitaciones	1.300,00
Formados según su tipología, los docentes logran llegar mejor a los alumnos y alumnas con discapacidad visual	Nº de cursos INTERCOONECTA con el Ministerio de Educación y AECID	4,00
Las personas con discapacidad visual tienen acceso a la cultura y el deporte, así como a disfrutar de un ocio a su medida.	Nº de actividades realizadas en torno al deporte y el acceso a la cultura	3,00
Las personas con discapacidad visual tienen acceso a la cultura y el deporte, así como a disfrutar de un ocio a su medida.	Nº de proyectos en torno a la educación que se aprueban en la comisión permanente de FOAL	8,00
Lograda la implicación de entidades públicas y privadas en la Inclusión educativa de personas con discapacidad visual.	Descargas de publicaciones en torno al ocio y la cultura puestas a disposición por ONCE y material bibliográfico compartido a través de la web de FOAL	300.000,00
Lograda la implicación de entidades públicas y privadas en la Inclusión educativa de personas con discapacidad visual.	Nº de ministerios de educación que presentan POA	8,00
Lograda la implicación de entidades públicas y privadas en la Inclusión educativa de personas con discapacidad visual.	Nº de convenios de cooperación vigentes entre FOAL y entidades públicas y privadas.	13,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




A2. Inclusión Laboral

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela

Descripción detallada de la actividad prevista:

El acceso al empleo y la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina como uno de los pilares para su independencia económica e inclusión social constituye una de las grandes prioridades de FOAL desde sus orígenes.

Tal y como marca el Art. 27 de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, los Estados deben adoptar las medidas necesarias para garantizar, entre otros, el derecho a que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles.

Asimismo, y en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, se pretende contribuir a la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, mediante el empleo pleno y productivo y el trabajo decente de las personas con discapacidad visual, en un contexto en el que más del 80% de ellas no acceden a un empleo.

Para ello, FOAL cuenta con el Programa ÁGORA de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Visual, que viene contribuyendo, desde el año 2006, a la orientación, habilitación y capacitación de las personas ciegas o con baja visión, así como a la intermediación laboral y el apoyo a la puesta en marcha de emprendimientos, para que logren incorporarse al mercado de trabajo. El programa se ejecuta de forma regional en 12 países gracias a la colaboración con agentes locales de distinta naturaleza, pública, privada (fundaciones, ONGs, centros de rehabilitación, etc.), así como con las organizaciones de personas con discapacidad visual referentes.

En 2023, ÁGORA deberá intentar sobreponerse a los efectos de la pandemia, que ha mermado el tejido empresarial en la región y ha propiciado que los derechos de las personas con discapacidad retrocedan algunos estadios. En este contexto, se antoja especialmente importante el trabajo de alianzas para que el Programa no sea una estancia aislada.

Se prevé retomar el Programa en Perú, un país grande y diverso en el que existe una importante riqueza de organizaciones de personas con discapacidad visual. La articulación con la Sociedad Civil y con las autoridades parecen brindar un contexto favorable para la implantación y sostenibilidad de ÁGORA.

El Programa ÁGORA tratará siempre de vincularse con la Administración Pública del ámbito para que los Estados asuman la responsabilidad de la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual y se produzca una apropiación efectiva del programa y sus buenas prácticas por parte de las autoridades locales, y a la vez, debe involucrar a la sociedad civil mediante la participación de organizaciones de y para personas con discapacidad visual. Articulará los recursos públicos y privados disponibles para mejorar las oportunidades de empleo en cualquier territorio para que las personas con discapacidad visual del entorno tengan acceso a los mismos, apoyando su reorientación para que resulten más efectivos para las personas con discapacidad visual.

Desde ÁGORA se seguirá promoviendo la impartición de cursos y talleres de formación específicos para personas con discapacidad visual en aquellas materias en las que se garantice así el mejor aprendizaje y asimilación de competencias por parte de éstas, y en los casos en los que confluyen circunstancias socioculturales, económicas o del entorno que lo hacen aconsejable. También se apoyará la incorporación de las personas con discapacidad visual a la oferta formativa técnicos profesionales de sus países. Estas capacitaciones contarán, en la medida de lo posible, con certificación oficial que avale su realización y calidad ante los empleadores. Ejemplo de ello es la continuidad en la formación específica para que las personas con discapacidad visual adquieran competencias en el uso de las TIC, como instrumento fundamental para el desempeño de cualquier actividad laboral hoy en día, y medio fundamental de acceso a la información para ellas.

ÁGORA seguirá actuando como intermediador laboral, pero irá avanzando en el trabajo con los servicios de colocación existentes en su entorno, para que tomen conciencia de la diversidad de la población a la que deben atender y cómo darles una respuesta efectiva. Además, establecerá alianzas con asociaciones empresariales, de comercio, compañías multinacionales, etc., con las que se puedan aprovechar sinergias que confluyan en la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad visual.

ÁGORA seguirá dando respuesta a las necesidades técnicas específicas existentes para que las personas con discapacidad visual puedan formarse y desempeñar un puesto de trabajo. Esta labor es especialmente relevante para abordar con éxito la inclusión de quienes tienen ceguera total o un resto visual no funcional. En esta línea, es fundamental el análisis adecuado de los puestos de

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



trabajo, la adopción de ajustes razonables en ellos, y la utilización de herramientas específicas que permitan el acceso a las aplicaciones informáticas de las empresas a las personas con discapacidad visual. Estos apoyos específicos pueden ser de alta o baja tecnología, productos del mercado convencional o tiflotécnicos, de acceso libre y gratuito o con licencia, por cuenta de FOAL, de las empresas o de los propios usuarios, cuando estos pueden recurrir a fondos establecidos para ello.

En este sentido, se pondrán en marcha iniciativas que promuevan una mejor gestión de los procesos de evaluación de la accesibilidad de los puestos de trabajo y de la mejora de esta en su caso, y un mayor conocimiento por parte de nuestros colaboradores acerca de la implementación de los ajustes necesarios para hacer posible el desempeño laboral por personas ciegas o con baja visión.

ÁGORA seguirá trabajando en la incorporación de las personas con discapacidad en iniciativas dirigidas a potenciar la cultura emprendedora, de forma inclusiva, con la orientación y acompañamiento oportuno a las instituciones que las llevan a cabo. Estas acciones podrán ser desarrolladas por iniciativa propia y apoyo de entidades expertas. Para ello, se buscarán alianzas con instituciones públicas o privadas que apoyen técnica y/o financieramente el emprendimiento y la puesta en marcha de unidades productivas, ya sea a título personal (a personas determinadas) o colectivo (grupos que deseen iniciar un proyecto cooperativo, etc.).

Por último, se establecerán estrategias que mejoren el impacto de las acciones de ÁGORA y la mayor transparencia de los resultados obtenidos. Entre estas medidas se encuentra la realización de auditorías de todos los programas ÁGORA, y la puesta en marcha de un protocolo de justificación económica homogéneo para todas nuestras actuaciones, además de la puesta en práctica de las recomendaciones surgidas tras la evaluación externa realizada a esta línea fundacional en 2022.

El Programa de Voluntariado de FOAL apoyará igualmente la ejecución de acciones concretas de mejora de los ÁGORAS, e intervendrá en el asesoramiento técnico, tanto en el ámbito de la formación y de la intermediación, como en el de la adaptación de puestos de trabajo.

Para 2023 se contempla la conclusión del proyecto junto con Fundación MAPFRE para otorgar 86 becas a personas con discapacidad visual para la realización de prácticas laborales en empresas. Estas becas vienen a allanar la incorporación de estas personas al difícil mercado laboral actual, permitiendo a los usuarios mejorar su empleabilidad mediante una experiencia real de trabajo. Paralelamente se beneficiará a las empresas, quienes podrán vivir el proceso de inclusión con el acompañamiento de ÁGORA y, además, con el apoyo de Fundación MAPFRE para la financiación de estas prácticas laborales.

Por último, la implantación de la plataforma de e-learning de FOAL permitirá llegar mejor al personal de las empresas y de las administraciones públicas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3,00	5.501,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	10,00	400,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	11.170,00	
Personas jurídicas	100,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
----------	-----------	----------

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento.	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de hombres y nº de mujeres) que reciben orientación profesional y laboral mediante un perfil profesional individualizado en el año natural	3.500,00
Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento.	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de hombres y número de mujeres) que acceden a talleres prelaborales de preparación para desembarcar en el mercado laboral (habilidades sociales, preparación de CV, preparación de entrevistas de trabajo) en el año natural	2.500,00
Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento.	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que superan cursos de formación (desagregado por cursos de formación profesional reglada y no reglada) en el año natural	2.500,00
Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento.	Nº de ofertas de empleo identificadas para los usuarios/as del Programa AGORA en el año natural	500,00
Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento.	Nº de candidaturas de personas con discapacidad visual presentadas a ofertas de empleo en el año natural	900,00
Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento.	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que acceden a un empleo en el año natural	300,00
Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento.	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que realizan iniciativas de autoempleo y microemprendimientos en el año natural	750,00
Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento.	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que realizan prácticas laborales en el centro de trabajo	120,00
Impulsada la accesibilidad de los puestos de trabajo para personas con discapacidad visual	Nº de evaluaciones para la adaptación del puesto de trabajo realizadas en el año natural	300,00
Involucradas las autoridades públicas de empleo con la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual de América Latina	Nº convenios de vinculación al Programa AGORA vigentes, con Ministerios de Trabajo de América Latina, en el año natural	7,00
Involucradas las autoridades públicas de empleo con la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual de América Latina	Nº de profesionales del sector público formados en la atención de personas con discapacidad visual	300,00
Involucrado el sector privado en la inclusión laboral de personas con discapacidad visual mediante la toma de conciencia	Nº de acciones coordinadas con empresas y organismos empresariales de divulgación y concienciación para la contratación de personas con discapacidad visual	30,00
Involucrados los profesionales en inclusión laboral de la ONCE a través del Programa de Voluntariado de FOAL	Nº de voluntarias y voluntarios de FOAL implicados en acciones directas por la inclusión laboral en el año natural	5,00
Vigilada la no discriminación por razón de género en el acceso al Programa AGORA de FOAL	Porcentaje diferenciado de mujeres y de hombres que participan en el proceso de inclusión laboral de AGORA a través de todos los indicadores (cuando la unidad de medida sean personas).	40,00

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



A3. Apoyo Fortalecimiento de Organizaciones

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela

Descripción detallada de la actividad prevista:

Desde este programa se trabaja siguiendo los principios contenidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y más concretamente su artículo 29 sobre participación política, para promover la implementación de la Agenda 2030, trabajando transversalmente desde los diferentes ODS en acciones como la creación de alianzas.

Trabajamos junto a las organizaciones representativas de personas ciegas en la región y, en cada uno de los países, siendo las organizaciones implicadas las protagonistas del diseño y ejecución de las acciones conjuntas que realizan con el acompañamiento de la FOAL.

La FOAL colabora a través del desarrollo de proyectos gestionados por entidades de y para personas con discapacidad visual, apoyando la participación de líderes y profesionales, el fortalecimiento y unidad del movimiento asociativo, y la apertura definitiva de espacios de participación junto con entidades estatales para la elaboración, desarrollo y seguimiento de políticas públicas.

En este sentido, la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), organización que aglutina a más de 100 asociaciones de y para personas con discapacidad visual de Latinoamérica, continuará trabajando con el apoyo de FOAL para su funcionamiento y fortalecimiento directo, y, por ende, de sus entidades afiliadas. A este respecto se va a trabajar en el desarrollo de una plataforma para la capacitación y movilización política que comenzará con una formación a personas ciegas y con discapacidad visual representantes de organizaciones miembro de ULAC de los 19 países de América Latina.

Así mismo, se realizarán acciones positivas dirigidas a las personas que sufren discriminación múltiple tratando de visibilizarlas y de ofrecer mayores oportunidades para que no se queden atrás. Nos referimos a mujeres con discapacidad visual, personas con sordoceguera, jóvenes, personas procedentes de pueblos originarios, entre otros.

Para ello adquieren especial relevancia programas como FOAL VIOLETA para el empoderamiento de mujeres, el programa íntegramente destinado a jóvenes latinoamericanos con ceguera o baja visión denominado YOUTH FOAL, o el programa dirigido a la identificación de población con discapacidad visual procedente de pueblos originarios denominado "Contigo: tawéetel, proporcionando opciones de educación, empleo, rehabilitación y fortalecimiento.

En 2023, seguiremos con la ejecución de la acción formativa iniciada en 2022 sobre la gestión de proyectos sociales de cooperación al desarrollo, que sin duda contribuirá a medio plazo al sostenimiento de las organizaciones.

Por último, FOAL seguirá apoyando decididamente el fortalecimiento y la labor de ICEVI Latinoamérica (Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual), como entidad que busca la mejora en la calidad de la educación de estas personas en la región, el derecho a la educación en todos sus aspectos y el cumplimiento del ODS 4 según lo plasmado en la Agenda 2030, apoyando formaciones de profesionales regionales.

Se trabaja en conexión con otras organizaciones regionales e internacionales como son la RIADIS, la OEA o IDA. Con esta última se estará colaborando para la participación de personas representantes del movimiento asociativo con discapacidad visual en las formaciones de BRIDGE.

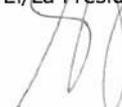
El papel del Voluntariado en este ámbito será el de dar soporte a las acciones que se ejecuten según las líneas de trabajo planteadas, y apoyar a las entidades con las que FOAL colabora, para ayudarles a enfocar mejor el logro de sus fines y contribuir a la puesta en marcha de propuestas innovadoras que les resulten de utilidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1,00	1,826,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personal voluntario	8,00	320,00
---------------------	------	--------

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	13.000,00	
Personas jurídicas	60,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual	Nº de organizaciones de personas con discapacidad visual con las que se han realizado acciones para contribuir a su fortalecimiento en su capacidad de gestión (buen gobierno, código ético, equidad, igualdad de género, y transparencia).	60,00
Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual	Nº de organizaciones de personas con discapacidad visual apoyadas por FOAL y ULAC que han realizado acciones para fortalecer la presencia de mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad en el movimiento asociativo.	12,00
Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual	Acciones de representación de ICEVI y ULAC ante organismos y autoridades nacionales, regionales e internacionales.	20,00
Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual	Nº mujeres y hombres vinculados a organizaciones de discapacidad que participan en procesos de formación en derechos y empoderamiento presenciales y online promovidos por FOAL, ULAC o ICEVI.	13.000,00
Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual	Nº de voluntarias y Nº de voluntarios implicados en acciones directas.	2,00
Promover que las políticas públicas cubran los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad	Nº de iniciativas políticas y legislativas trabajadas por Organizaciones apoyadas por FOAL.	20,00
Promover que las políticas públicas cubran los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad	Nº de personas de la administración pública reciben formación especializada sobre los derechos y demandas específicas de las personas con discapacidad y el género.	200,00

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



A4. Rehabilitación

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela

Descripción detallada de la actividad prevista:

La FOAL tiene entre sus fines fundacionales La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad de las personas con discapacidad visual, a través de un proyecto de vida independiente; para lo que su rehabilitación y habilitación juegan un papel fundamental.

Esta labor se lleva a cabo con el enfoque que determina la CDPD en sus artículos 19, 20 y 26 apoyando la prestación de servicios de Habilitación y Rehabilitación, para que las personas con discapacidad visual se desplacen y lleven a cabo las tareas de su vida diaria con autonomía, sean independientes en todos los ámbitos y logren desarrollar su propio proyecto de vida.

Esta materia requiere de un fuerte impulso para su fortalecimiento y la mejora de la calidad de la atención que se brinda a las personas con discapacidad visual, teniendo en cuenta las debilidades que se vienen observando en las entidades que prestan estos servicios, y la ausencia de ellos, casi sin excepción, en el interior de los países; Además de que solo de forma excepcional son los Estados los que ofrecen servicios de rehabilitación funcional para personas ciegas o con baja visión.

Así pues, FOAL tratará de dar respuesta a estas necesidades, prestando especial atención a:

- La necesidad de disponer de un manual de rehabilitación actualizado y consensuado para toda América Latina.
- La integración del servicio de rehabilitación y habilitación como vehículo sin el cual no es posible una plena autonomía y básico para el acceso a la educación y el empleo.
- Detección en cada uno de los países, de entidades que presten o puedan prestar este servicio.

A lo largo de 2023 y con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación internacional al Desarrollo (AACID) y la Comunidad Autónoma de Madrid, continuaremos desarrollando dos proyectos en Ecuador y Bolivia respectivamente, cuyo objetivo no es otro que implementar un modelo de rehabilitación integral en ambos países.

En el caso de Ecuador, además, se trata de lograr que el Estado cuente con una política pública nacional que viabilice el diseño e implementación de un manual ecuatoriano de habilitación y rehabilitación básica funcional para las personas con discapacidad visual, que sea adoptado y sistematizado considerando las necesidades específicas de cada persona, por las instituciones que brindan el servicio de rehabilitación básica funcional. Además, se trabajará para que el país cuente con profesionales con las competencias necesarias para brindar el servicio de rehabilitación básica funcional de manera integral y con cobertura nacional, y con un sistema de formación y acreditación permanente para los profesionales que ocupen puestos de trabajo vinculados al área. Todo ello, en colaboración con la Federación nacional de Ciegos de Ecuador, el Ministerio de Salud y el Servicio de Capacitación del Ministerio de Trabajo.

En el caso de Bolivia, el proyecto se desarrolla con el apoyo de la Federación Nacional de Ciegos de Bolivia.

Paralelamente, se prevé continuar apoyando el Programa 'Ojos de Bolivia', iniciativa de la Fundación Ojos del Mundo. Este proyecto va dirigido a fomentar la salud ocular entre la población boliviana y a fortalecer los mecanismos de detección de la discapacidad visual, tanto en consultas oftalmológicas como en escuelas, mediante la toma de agudeza visual por parte de los maestros.

Para facilitar esta línea de intervención cuya necesidad existe en la región en general, se aprovecharán los recursos generados en el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos (CRAC) de Colombia, en el marco de un proyecto apoyado por FOAL consistente en el diseño en formato virtual de formaciones en material de rehabilitación, para adaptarlas al contexto actual de post-pandemia y para asegurar su accesibilidad desde cualquier lugar. Actualmente los cursos ya han sido diseñados y se proyecta trabajar en la puesta en marcha del proceso de difusión de los mismos.

Se proyecta también trabajar con el Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón, del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay para el fortalecimiento de sus servicios y la instalación de un aula de atención temprana.

Además de las iniciativas puestas en marcha ya descritas, FOAL explorará el impulso de Centros de Rehabilitación en aquellos países de la región donde no existan o no estén operativos servicios básicos de habilitación y rehabilitación, así como servicios de atención temprana para personas con discapacidad visual.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

En los ámbitos aquí expuestos, el equipo de voluntariado de FOAL tendrá un papel relevante, al contar con expertos en distintas áreas de conocimiento que podrán aportar su experiencia y contribuir a una mejor organización y seguimiento de las acciones desarrolladas, así como a la transmisión del know-how adquirido en el ejercicio de sus profesiones.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1,00	1.150,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	8,00	320,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1.555,00	
Personas jurídicas	50,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Fomentar el acceso a recursos de Habilitación y Rehabilitación a lo largo de todo el ciclo de la vida, incluida la educación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años	Nº de personas que reciben rehabilitación funcional	800,00
Fomentar el acceso a recursos de Habilitación y Rehabilitación a lo largo de todo el ciclo de la vida, incluida la educación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años	Nº de profesionales capacitados en rehabilitación funcional.	200,00
Fomentar el acceso a recursos de Habilitación y Rehabilitación a lo largo de todo el ciclo de la vida, incluida la educación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años	Nº de niños y niñas que reciben atención temprana,	50,00
Fomentar el acceso a recursos de Habilitación y Rehabilitación a lo largo de todo el ciclo de la vida, incluida la educación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años	Nº de profesionales capacitados en educación temprana.	5,00
Fomentar el acceso a recursos de Habilitación y Rehabilitación a lo largo de todo el ciclo de la vida, incluida la educación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años	Nº de familias implicadas en la atención, habilitación y rehabilitación (incluidas las de los niños pequeños)	500,00
Fomentar el acceso a recursos de Habilitación y Rehabilitación a lo largo de todo el ciclo de la vida, incluida la educación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años	Nº de unidades de habilitación y rehabilitación dotadas de recursos para la prestación del servicio	5,00
Implicar a personas voluntarias de FOAL en las actuaciones y campañas realizadas por FOAL	Nº de voluntarios de FOAL, que participan en acciones dirigidas al fomento de la independencia y la autonomía.	10,00
Incidir en la mejora de los procesos y conocimientos sobre rehabilitación y su validación por la Administración Pública en América Latina .	Nº de protocolos, manuales y documentos técnicos de Rehabilitación actualizados, complementados y acreditados.	2,00

Fdo: El/La-Secretario/a

VºBº El/La-Presidente/a




2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-172.155,00	-599.266,00	-241.708,00	-87.919,00
a) Ayudas monetarias	-172.155,00	-599.266,00	-241.708,00	-87.919,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-59.267,00	-162.799,00	-50.524,00	-35.435,00
Otros gastos de la actividad	-21.152,00	-180.960,00	-18.938,00	-72.535,00
Arrendamientos	-1.481,00	-12.666,00	-1.327,00	-5.076,00
Reparaciones y conservación	-422,00	-3.619,00	-379,00	-1.454,00
Servicios profesionales independientes	-9.095,00	-77.813,00	-8.143,00	-31.191,00
Gastos de viajes	-3.173,00	-27.145,00	-2.840,00	-10.880,00
Gastos diversos	-6.981,00	-59.717,00	-6.249,00	-23.934,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-252.574,00	-943.025,00	-311.170,00	-195.889,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	252.574,00	943.025,00	311.170,00	195.889,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

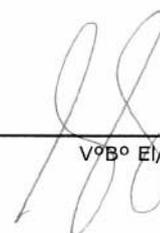


RECURSOS	TOTAL ACTIVI- DADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVI- DADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	1.101.048,00 ⁻	-24.000,00	1.125.048,00 ⁻
a) Ayudas monetarias	1.101.048,00 ⁻	0,00	1.101.048,00 ⁻
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-24.000,00	-24.000,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-308.025,00	0,00	-308.025,00
Otros gastos de la actividad	-293.585,00	0,00	-293.585,00
Arrendamientos	-20.550,00	0,00	-20.550,00
Reparaciones y conservación	-5.874,00	0,00	-5.874,00
Servicios profesionales independientes	-126.242,00	0,00	-126.242,00
Gastos de viajes	-44.038,00	0,00	-44.038,00
Gastos diversos	-96.881,00	0,00	-96.881,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	1.702.658,00 ⁻	-24.000,00	1.726.658,00 ⁻
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.702.658,00	24.000,00	1.726.658,00

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	252.178,00
Aportaciones privadas	1.474.480,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.726.658,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a

